



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Primero (01) de abril de dos mil veintidós (2022)

Acción	Ejecutivo laboral
Demandante	Porvenir S.A.
Demandado	Municipio de Tarazá
Radicado	05154 31 12 001 2018 00035 00
Asunto	Incorpora escrito Remite oficio Banco de Bogotá

Se dispone incorporar la constancia de remisión del oficio que antecede, al expediente, y a la vez, ordenar que, por secretaria, se remita el oficio 155 del 23 de marzo de 2022 a la entidad Banco de Bogotá al correo citado en el mencionado oficio, toda vez que de la revisión a la constancia no se evidencia la remisión de éste a dicha entidad.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

973427e4e665650668388dc371591a34fbe
7f1c356405fd843fa2941214a6806

Documento generado en 01/04/2022 05:53:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>